CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 18:51:25
Recibo No. S012176109, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UjkEVEMPxB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
Nit : 900950286-1
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0349664
Fecha de inscripción: 03 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : EL EDUCADOR K 76 3C 30
Barrio : EL EDUCADOR
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : fundaemprendef@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122110559
Teléfono comercial 2 : 3044564683
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : EL EDUCADOR K 76 3C 30
Barrio : EL EDUCADOR
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : fundaemprendef@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 30 de Abril de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de Septiembre de 2015 con el No. 25926 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se constituyó una entidad denominada: FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOLIVAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias. Presentar, ejecutar, contratar, celebrar convenios, administrar y operar proyectos y programas en áreas como: el medio ambiente, infraestructura, obras civiles, de vivienda de interés social, asesorías financieras y legales, con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Contratar o celebrar convenios con entidades a nivel local, departamental, nacional e internacional el desarrollo y ejecución de programas, proyectos y actividades de asesorías, consultorías e interventorías en las diferentes áreas del saber, en especial lo relacionado con la educación, salud, la cultura, la ciencia, la tecnología y el patrimonio cultural. Contratar o celebrar convenios para administrar restaurantes escolares y comunitarios, tercera edad, desayunos escolares o para los niños. Desarrollar proyectos y programas de administración en salud y nutrición, manipulación de alimentos y gastronomía. Fomentar el emprendimiento empresarial, y la creación de fondos de créditos con capital de riesgo. Coordinar, dictar, organizar, ejecutar, talleres, conferencias, seminarios capacitaciones, charlas, foros, congresos, diplomados, eventos sociales, artísticos y culturales. Diseñar, gestionar, implementar, y ejecutar actividades, proyectos y programas que contribuyan al desarrollo regional integral, ambiental, agropecuario y sostenible. Comercializar bienes, productos y servicios generados de la aplicación exitosa de proyectos, planes y programas propios de su objeto social. Realizar mantenimientos técnicos, a electrodomésticos y equipos de oficinas, también todo lo relacionado a equipos de aire acondicionado, revisión eléctrica, equipos de cómputos. Organización de eventos recreativos, culturales, excursiones, paseos y visitas guiadas en el ámbito cultural y ecoturismo ecológico.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente es el Representante Legal de la Fundación y tendrá las siguientes funciones y atribuciones: Llevar la representación legal de la Fundación y celebrar contratos por los montos que le estipule la asamblea; aceptar legados y donaciones; promover actividades recreativas o sociales. Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y la Junta Directiva. Ordenar gastos y pagos y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorro de la Fundación. Ser ejecutor de las decisiones que adopte la Asamblea General.

Convocar a Asamblea General ordinaria cuando lo ordenen los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria. Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación y constituir los apoderados cuando haya lugar. Elaborar anualmente el balance general y al final de su gestión, un informe a la Asamblea General sobre las labores realizadas el estado y resultados de las mismas. Las demás que de acuerdo con la Ley, los estatutos o las actividades de la Fundación le asigne la asamblea general. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: el vicepresidente será el suplente del presidente y tendrá las siguientes funciones: Asumir las funciones del presidente en ausencia temporal o permanente de este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 30 de abril de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2015 con el No. 25926 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR	C.C. No. 1.143.345.880

Por Acta No. 10 del 25 de abril de 2025 de la Asamblea General Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2025 con el No. 50271 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ RUIZ	C.C. No. 85.200.253

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR	C.C. No. 1.143.345.880
PRINCIPAL	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ RUIZ	C.C. No. 85.200.253
PRINCIPAL	AMELIA DE LA CRUZ AGUILAR OCHOA	C.C. No. 26.900.752
PRINCIPAL	JACOBO JOSE GONZALEZ LAMBIS	C.C. No. 1.143.335.447

PRINCIPAL	CLARA INES CASTILLO MACHADO	C.C. No. 45.555.224

Por Acta No. 001 del 30 de abril de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2015 con el No. 25926 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR	C.C. No. 1.143.345.880
PRINCIPAL	JACOBO JOSE GONZALEZ LAMBIS	C.C. No. 1.143.335.447
PRINCIPAL	CLARA INES CASTILLO MACHADO	C.C. No. 45.555.224

Por Acta No. 10 del 25 de abril de 2025 de la Asamblea General Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2025 con el No. 50270 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ RUIZ	C.C. No. 85.200.253

Por Acta No. 7 del 12 de noviembre de 2024 de la Asamblea Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024 con el No. 49027 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	AMELIA DE LA CRUZ AGUILAR OCHOA	C.C. No. 26.900.752

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 30 de abril de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2015 con el No. 25926 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE JOAQUIN GONZALEZ ESCANDON	C.C. No. 3.883.882	

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION
AC No. 02 del 15/03/2021 Asamblea 41078 del 30/07/2021 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: P8511
Otras actividades Código CIIU: P8541 K6499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $279.211.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 18:51:25
Recibo No. S012176109, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UjkEVEMPxB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****